

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Análisis de Organismos Relacionados de la ONA		
	PRO-ONA-11-024	Versión N°:03	

1. OBJETO

Describir el procedimiento implementado por la ONA para realizar la identificación y el análisis de los Organismos relacionados de ONA, así como la definición de acciones a tomar, para asegurar de que las actividades de los organismos relacionados no comprometan la confidencialidad, objetividad e imparcialidad de las acreditaciones.

2. ALCANCE

Lo establecido en este documento aplica para todo Organismos Relacionados que puedan tener potenciales conflictos de interés.

3. TÉRMINOS / ABREVIACIONES

Organismos Relacionados. Entidad legal separada que está vinculada al organismo de acreditación por propiedad común o acuerdos contractuales. Un organismo gubernamental separado que está fuera del organismo de acreditación gubernamental. Nota 1 y 2 del ítem 4.3.7 de la Norma ISO 17011 Evaluación de la Conformidad — “Requisitos Generales para los Organismos de Acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad”.

Para otras definiciones aplican los términos y definiciones dados en las Norma ISO IEC/IEC 17000, ISO/IEC 17011 e ISO IEC/IEC 9000.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

4.1. Generalidades

La ONA con la participación de las partes interesadas (Comité de Evaluación Técnica-CET), debe identificar, analizar y documentar la relación con los organismos relacionados para asegurar que las actividades de los mismos no comprometan la confidencialidad, objetividad e imparcialidad de sus acreditaciones, para ello deberán identificar potenciales conflictos de interés, tanto si surgen dentro del organismo de acreditación como de las actividades de los organismos relacionados. Donde se identifiquen conflictos, se tomarán las acciones apropiadas.

Página 1 de 3

Elaborado por: Ing. Brenda Rebeca Vado Responsable Dpto. OI Fecha: 2017-10-20	Revisado por: Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20	Aprobado por: Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20
---	--	--

Las copias impresas de este documento son **SOLO REFERENCIA**. Remitirse a ONA para obtener la versión más reciente

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		
	Análisis de Organismos Relacionados de la ONA		
	PRO-ONA-11-024	Versión Nº:03	

4.2. Posibles Organismos Relacionados

4.2.1. La ONA demuestra que sus relaciones con otras organizaciones no comprometan su imparcialidad, integridad e independencia de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17011. Para ello realiza un análisis documentado en el FOR-ONA-13-094 “Análisis de Organismos Relacionados”, a continuación se detalla la siguiente sistemática:

1. Identificación de los Organismos Relacionados considerando:

- a) Verificar la relación de la organización mayor a la que pertenece la ONA (MIFIC) con organismos evaluadores de la conformidad o con otras actividades de la misma institución, que podrían solicitar su acreditación ante la ONA.
- b) Otros Organismos Evaluadores de la Conformidad del sector público (reguladores).
- c) Relación con la estructura del Sistema Nacional de Calidad.
- d) Relación de los evaluadores y experto en consultorías y otras actividades a Organismos Evaluadores de la Conformidad.
- e) Relación con comités o grupos de trabajo de la ONA.
- f) Relación con organismos donantes y organismos internacionales de acreditación.
- g) Relación con Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados y no acreditados.
- h) Otras estructuras de apoyo a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (Redes de Laboratorios, proveedores de servicios, entre otras)

2. Identificación de Potenciales Conflictos de Interés

Los potenciales conflictos de interés se registran en el formato FOR-ONA-13-094 “Análisis de Organismos Relacionados”. El CET realiza el análisis de potenciales conflictos de interés, utilizando los siguientes criterios de evaluación:

- a) Misma Alta Decisión (Con relación a la alta Dirección de la ONA)
- b) Influencia en los procesos de toma de decisión de los procesos de acreditación.
- c) Influencia en el resultado de una evaluación.
- d) Mismo Nombre, Logotipos y símbolos. Influencia en las políticas y actividades del organismo de Acreditación.
- e) Relación Económica.

Página 2 de 3

Elaborado por: Ing. Brenda Rebeca Vado Responsable Dpto. OI Fecha: 2017-10-20	Revisado por: Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20	Aprobado por: Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20
---	--	--

Las copias impresas de este documento son **SOLO REFERENCIA**. Remitirse a ONA para obtener la versión más reciente

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		
	Análisis de Organismos Relacionados de la ONA		
	PRO-ONA-11-024	Versión N°:03	

4.3. Establecimiento de Medidas

Una vez realizado el análisis de los potenciales conflictos de interés, se deberá definir un conjunto de medidas para su eliminación o minimización, coherentes con el tipo de conflicto identificado para garantizar la confidencialidad, objetividad, independencia, integridad e imparcialidad, de los procesos de acreditación.

4.4. Frecuencia de Revisión

Se revisará cada vez que se requiera y al menos anualmente antes de la revisión por la dirección, con el Comité de Evaluación Técnica-CET el análisis de organismos relacionados, utilizando el FOR-ONA-13-094 “Análisis de Organismos Relacionados”, para su actualización en el caso que se requiere. Véase además del Procedimiento de Conformación, Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación Técnica.

5. DOCUMENTOS / REFERENCIAS

- a) MC-ONA “Manual de la Calidad del Sistema de Gestión de la ONA.

6. REGISTROS

- a) FOR-ONA-13-094 “Análisis de Organismos Relacionados”.

7. ANEXOS

No aplica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Brenda Rebeca Vado Responsable Dpto. OI Fecha: 2017-10-20	Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20	Ing. Angélica Gutiérrez Directora de ONA Fecha: 2017-10-20